

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26064 BARCELONA

Edicto.

Doña Margarita Marquina Castells, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona.

Hago saber: Que en el Concurso Abreviado 811/2017 se ha dictado Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Primeras Materias Naturales Primaroca, S.L., con NIF B65028557.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC).

Barcelona, 26 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A180030451-1